RESOLUCIÓN N° 001 DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD

La Secretaria de Desarrollo Social en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, específicamente las contenidas en el Decreto No. Decreto Nº 0509 de Diciembre de 2021, el cual modifica parcialmente los Decretos 343 del 18 de agosto de 2016 y 0440 de 2020 del Municipio de Floridablanca, y en uso de las facultades otorgadas

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Floridablanca hace parte del Estado y como tal debe dar cumplimiento a los fines del mismo, contenidos en el artículo 2 de la Constitución Política, servirá la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar a efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

2. Que el artículo 355 de la Constitución Política establece que el Gobierno Municipal está facultado para celebrar acuerdos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y el Plan Municipal de Desarrollo.

3. Que el artículo 46 de la Constitución Política establece: “El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia”. Cabe recordar que la tercera edad está reconocida por nuestra Constitución Política como grupo minoritario vulnerable que amerita de protección especial por parte del Estado, haciéndose efectivos sus derechos y garantías a través de destinación de recursos públicos destinados a la ejecución de programas atinentes para ello.

4. Que las leyes 1276 y 1315 de 2009 son normas de especial observancia y aplicación para la presente relación contractual, conforme lo dispuesto por el artículo 8 de la primera de ellas mencionadas que a su tenor nos indica: “Los distritos y municipios podrán suscribir convenios con entidades reconocidas para el manejo de los Centros Vida; no obstante, estos deberán prever dentro de su estructura administrativa la unidad encargada de su seguimiento y control como estrategia de una política pública orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas de tercera edad”.

5. Que las Leyes 1276 y 1315 de 2009, así como la resoluciones 024 de 2017 y 055 de 2018, establecen las condiciones mínimas que dignifican la estadía de los adultos mayores en los centros vida y centros de bienestar señalando la necesidad de garantizar la atención y prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor

6. Que **LA ESAL COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA** allegó Resolución No. 035 del 17 de febrero de 1988 expedida por la Gobernación de Santander por medio de la cual se reconoce Personería Jurídica por ser entidad de carácter religioso eximida de presentar Certificado de existencia y

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

www.floridablanca.gov.co
@alcaldiafblanca
www.facebook.com/AlcaldiadeFloridablanca/

Representación Legal y estatutos sociales, asimismo se logra verificar que su objeto social se adecua al objeto contractual a desarrollar.

7. Que la Administración Municipal de Floridablanca, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, adelanta el proyecto denominado "**ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL AL ADUTLO MAYOR PARA EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** identificado con el código No. 202168276004 radicado en el Banco de Programas y Proyectos cuya meta corresponde a: "Beneficiar cada año a 1080 adultos mayores con la atención integral a través de los centros vida y de bienestar".

8. Que el plan de desarrollo territorial vigente denominado "FLORIDABLANCA UNIDOS AVANZAMOS 2020- 2023", adoptado mediante Acuerdo Municipal No 003 de 2020, refleja como uno de sus proyectos el de "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" identificado con el código No. 2021682760041 radicado en el Banco de Programas y Proyectos cuya meta corresponde a: Meta 303: "**Beneficiar cada año a 1080 adultos mayores con la atención integral a través de los centros vida y de bienestar".**

9. Que se adjunta a la documentación, concepto técnico sanitario expedido por la Secretaria de Salud Local, determinado como favorable y vigente y en consecuencia se autoriza el funcionamiento de la **COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA** por cumplir con todos los requisitos de infraestructura, personal y la capacidad instalada para la atención de adultos mayores conforme a los atendidos actualmente.

10. Que la Secretaría de Desarrollo Social certificó con base en las Ley 1276 de 2019 en conjunto con la Resolución 005 de 2018 y en especial la Ley No. 1315 de 2009, tratándose de Centros vida, la capacidad del personal misional, técnico y administrativo de la entidad sin ánimo de lucro para la ejecución del convenio mediante la revisión de los perfiles y hojas de vida de las personas contratadas o a contratar por la misma. Así mismo se verificó su estructura organizacional para evidenciar la solidez desde su estructura gobernativa y administrativa mediante la revisión de los estatutos sociales y el documento del organigrama aportado. Es importante tener en cuenta que el perfil del personal objeto de revisión, es el requerido conforme a la necesidad y alcances del presente convenio.

11. Que la ESAL **COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA** presentó propuesta que consiste en la atención de **CUARENTA (40)** adultos mayores en estado de vulnerabilidad, residentes en los diferentes sectores del municipio de Floridablanca, que conforme los requerimientos y servicios descritos en las leyes 1276 y 1315 de 2009 y las Resoluciones 024 de 2017 y 055 de 2018, cumplen con las condiciones de amparo.

12. Que como experiencia acreditada fue aportado por la **ESAL COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA,** copia de los convenios suscritos, ejecutados y liquidados con entidades del orden público y/o privado dentro de los cuales se relacionan:

Código del clasificador de bienes y servicios de las	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

www.floridablanca.gov.co
@alcaldiafblanca
www.facebook.com/AlcaldiadeFloridablanca/

Naciones Unidas						público o privado)	supervisión del contrato
	013 de 2013 "AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES PARA BRINDAR PROTECCION Y BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O CARENTES DE RECURSOS ECONOMICOS, PARA BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CONFORME A LAS LEYES 1276 Y 1315 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	20 DE JUNIO DE 2'013	19 DE DICIEMBRE DE 2013	VALOR TOTAL DEL CONVENIO $78.000.000 el cual resulta de un convenio inicial por $52.000.000, donde $42.000.000 son aportados por el municipio y $10.000.000 aportados por el asociado y un convenio adicional de 2 meses por un valor de $26.000.000, donde $21.000.000 son aportados por el municipio y $5.000.000 aportados por el asociado VALOR EJECUTADO $63.000.000	COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SECRETARIA DE DESARROOLLO ECONOMICO Y SOCIAL
	0004 de 2014 AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES PARA BRINDAR PROTECCION Y BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O CARENTES DE RECURSOS ECONOMICOS, PARA BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CONFORME A LAS LEYES 1276 Y 1315 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	27 DE ENERO DE 2014	26 DE JUNIO DE 2014	VALOR TOTAL DEL CONVENIO $60.348.750 el cual resulta del aporte del municipio por $54.862.500, y más el aporte del asociado por $ 5.486.250 VALOR EJECUTADO $54.862.500	COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SECRETARIA DE DESARROOLLO ECONOMICO Y SOCIAL
	0032 de 2014 AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES PARA BRINDAR PROTECCION Y BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O CARENTES DE RECURSOS ECONOMICOS, PARA BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A	06 DE AGOSTO DE 2014	29 DE DICIEMBRE DE 2014	VALOR TOTAL DEL CONVENIO $58.520.000 el cual resulta del aporte del municipio por $52.668.000, y	COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

www.floridablanca.gov.co
@alcaldiafblanca
www.facebook.com/AlcaldiadeFloridablanca/

	SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CONFORME A LAS LEYES 1276 Y 1315 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.			más el aporte del asociado por $ 5.852.000 VALOR EJECUTADO $52.668.000			
	0950 de 2015 AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES PARA BRINDAR PROTECCION Y BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O CARENTES DE RECURSOS ECONOMICOS, PARA BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CONFORME A LAS LEYES 1276 Y 1315 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	12 DE MAYO DE 2015	28 DE DICIEMBRE DE 2015	VALOR TOTAL DEL CONVENIO $112.217.782 el cual resulta de un convenio inicial por $89.140.626, donde $80.346.000 son aportados por el municipio y $8.794.626 aportados por el asociado y un convenio adicional de 1 mes y 17 días por un valor de $23.077.156, donde $20.979.233 son aportados por el municipio y $2.377.048 son aportados por el asociado. VALOR EJECUTADO $101.325.233	COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SECRETARIA DE DESARROOLLO ECONOMICO Y SOCIAL
	0808 de 2016 AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES PARA BRINDAR PROTECCION Y BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O CARENTES DE RECURSOS ECONOMICOS, PARA BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CONFORME A LAS LEYES 1276 Y 1315 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	05 DE ABRIL DE 2016	27 DE JUNIO DE 2016	VALOR TOTAL DEL CONVENIO $31.564.500 el cual resulta del aporte del municipio por $28.695.000, y más el aporte del asociado por $ 2.869.500 VALOR EJECUTADO $28.695.000	COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SECRETARIA DE DESARROOLLO ECONOMICO Y SOCIAL
	1246 de 2016 AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES PARA BRINDAR PROTECCION Y						

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

www.floridablanca.gov.co
@alcaldiafblanca
www.facebook.com/AlcaldiadeFloridablanca/

	BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O CARENTES DE RECURSOS ECONOMICOS, PARA BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CONFORME A LAS LEYES 1276 Y 1315 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	17 DE AGOSTO DE 2016	30 DE DICIEMBRE DE 2016	VALOR TOTAL DEL CONVENIO $73.711.283 El cual resulta de $57.152.760 aportados por el municipio y $16.558.523 aportados por el asociado. VALOR EJECUTADO $54.650.023 SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO $ 2.497.737	COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SECRETARIA DE DESARROOLLO ECONOMICO Y SOCIAL
	0667 de 2017 AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES PARA BRINDAR PROTECCION Y BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O CARENTES DE RECURSOS ECONOMICOS, PARA BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CONFORME A LAS LEYES 1276 Y 1315 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	15 DE MARZO DE 2017	20 DE AGOSTO DE 2017	VALOR TOTAL DEL CONVENIO $ 70.506.304 el cual resulta de un convenio inicial por $47.155.320, donde $42.864.570 son aportados por el municipio y $4.290.750 aportados por el asociado y un convenio adicional por 52 días por un valor de $23.350.984, donde $21.228.168 son aportados por el municipio y $2.122.816 son aportados por el asociado. VALOR EJECUTADO $64.092.738	COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
	1798 de 2017 AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES PARA BRINDAR PROTECCION Y BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O CARENTES DE RECURSOS ECONOMICOS, PARA BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CONFORME A LAS LEYES 1276 Y 1315 DE	18 DE SEPTIEMBRE DE 2017	28 DE DICIEMBRE DE 2017	VALOR TOTAL DEL CONVENIO $ 50.298.600 El cual resulta de un convenio inicial por $45.808.026, donde $41.639.868 son aportados por el municipio y $4.168.158 aportado por el asociado y un convenio adicional de 10 adultos mayores por un valor de $4.490.574, donde $4.082.340 son aportados por el municipio y $408.234	COMUNIDEAD SIERVOS DE LA CARIDAD	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

www.floridablanca.gov.co
@alcaldiafblanca
www.facebook.com/AlcaldiadeFloridablanca/

	2009 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.			son aportados por el asociado. VALOR EJECUTADO $43.599.391,2 SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO $2.122.816,8			
	1242 de 2018 AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES PARA BRINDAR PROTECCION Y BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O CARENTES DE RECURSOS ECONOMICOS, PARA BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CONFORME A LAS LEYES 1276 Y 1315 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	1 DE FEBRERO DE 2018	31 DE JULIO DE 2018	VALOR TOTAL DEL CONVENIO $ 85.680.144 El cual resulta de un convenio inicial por $57.120.096, donde $51.927.360 son aportados por el municipio y $5.192.736 aportado por el asociado y un convenio adicional de 2 meses por valor de$28.560.048, donde $25.963.680 son aportados por el municipio y $2.596.368 son aportados por el asociado. VALOR EJECUTADO $85.680.144	COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
	1742 de 2018 AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES PARA BRINDAR PROTECCION Y BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O CARENTES DE RECURSOS ECONOMICOS, PARA BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CONFORME A LAS LEYES 1276 Y 1315 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	10 DE SEPTIEMBRE DE 2018	10 DE NOVIEMBRE DE 2018	VALOR TOTAL DEL CONVENIO $19.040.032 el cual resulta del aporte del municipio por $17.309.120, y más el aporte del asociado por $ 1.730.912 VALOR EJECUTADO $17.309.120	COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
	2493 de 2018 AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES PARA BRINDAR PROTECCION Y						

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

www.floridablanca.gov.co
@alcaldiafblanca
www.facebook.com/AlcaldiadeFloridablanca/

	BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O CARENTES DE RECURSOS ECONOMICOS, PARA BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CONFORME A LAS LEYES 1276 Y 1315 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	23 DE NOVIEMBRE DE 2018	29 DE DICIEMBRE DE 2018	VALOR TOTAL DEL CONVENIO $22.848.038 el cual resulta del aporte del municipio por $20.770.944, y más el aporte del asociado por $ 2.077.094 VALOR EJECUTADO $19.040.032 SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO $1.730.912	COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
	1041 de 2019 AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES PARA BRINDAR PROTECCION Y BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O CARENTES DE RECURSOS ECONOMICOS, PARA BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CONFORME A LAS LEYES 1276 Y 1315 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	18 DE MARZO DE 2019	13 DE DICIEMBRE DE 2019	VALOR TOTAL DEL CONVENIO $ 147.043.711 El cual resulta de un convenio inicial por $107.157.360, más una primera adición de 1 mes por valor de $17.859.560 más una segunda adición de un mes por un valor de $17.859.560 y una tercera adición de 7 días por un valor de $4.167.231 VALOR EJECUTADO $ 147.043.711	COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	0365 de 2020 AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES PARA BRINDAR PROTECCION Y BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O CARENTES DE RECURSOS ECONOMICOS, PARA BRINDARLES UNA ATENCION INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CONFORME A LAS LEYES 1276 Y 1315 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	13 DE ABRIL DE 2020	13 DE AGOSTO DE 2020	VALOR TOTAL DEL CONVENIO $74.152.800 El cual resulta de un convenio por 4 meses. VALOR EJECUTADO $74.152.800	COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

www.floridablanca.gov.co
@alcaldiafblanca
www.facebook.com/AlcaldiadeFloridablanca/

	1125 de 2021 SECOP II CO1.PCCNTR.2605734 AUNAR ESFUERZOS A FIN DE COORDINAR ACCIONES PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O CARENTES DE RECURSOS ECONÓMICOS, PARA BRINDARLES UNA ATENCIÓN INTEGRAL A SUS NECESIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, CONFORME A LAS LEYES 1276 Y 1315 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	28 de junio de 2021	28 de diciembre de 2021	VALOR TOTAL DEL CONVENIO $64.281.600 El cual resulta de un convenio por 6 meses. VALOR EJECUTADO $64.281.600	COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

13. Que la Secretaría de Desarrollo Social, certificó que todos los beneficiarios relacionados previstos para ser atendidos por el **FUNDACIÓN COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA** relacionados en el listado censal de población vulnerable, cumplen con los requisitos exigidos por la ley, acreditándose a su vez que no existe duplicidad de beneficiarios respecto de otra ESAL que cumpla actividades del mismo programa.

14. Que tanto del estudio previo aportado por la Secretaria de Desarrollo Social, como de la propuesta y documentos previos presentados por LA ESAL **COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA,** se puede concluir que dicha ESAL está habilitada técnica, operativa y jurídicamente para desarrollar el objeto del convenio a celebrar**.**

15. Que de la documentación solicitada como RUT, certificado de antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios y certificado de antecedentes y requerimientos judiciales del representante legal de dicha ESAL**,** se concluye que se encuentra acreditada y representada en debida forma y facultado su representante legal para la suscripción del presente convenio.

16. Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Calificar a la ESAL **COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA,** con **NIT 800-025-203-9** representada legalmente por **TEODORO RAUL RODRIGUEZ AVILES identificada con cédula de Extranjería No. 569213**, idonea para celebrar convenios con el Municipio de Floridablanca, relacionados con programas y proyectos afines a su objeto social y en especial los mencionados en la parte motiva de esta resolución por ser un actuar administrativo que comprende actividades de interés público.

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

www.floridablanca.gov.co
@alcaldiafblanca
www.facebook.com/AlcaldiadeFloridablanca/

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al representante legal de la **COMUNIDAD SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA,** con **NIT 800-025-203-9** representada legalmente por **TEODORO RAUL RODRIGUEZ AVILES identificada con cédula de Extranjería No. 569213,** la presente resolución en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

KELLY JOHANA CASTAÑO QUIROGA
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó	Nombre
	José Nicolás Lozano Dueñas. Abg. Secretaria de Desarrollo social

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 y
2:00 pm a 6:00 pm

www.floridablanca.gov.co
@alcaldiafblanca
www.facebook.com/AlcaldiadeFloridablanca/